

**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 123 - 2024 CPS - AG (102759) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, NIT. 899.999.061, y JAMES ARMANDO CAMACHO BELTRAN identificado con C.C. No. 1071889376 de Paratebueno (La Naguayá)**

Entre los suscritos, **ROSA ISABEL MONTERO TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.560.194 en su calidad de **ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E)**, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante **DECRETO ( E ) No. 379 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023 Y ACTA DE POSESIÓN 403 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, facultada por el Decreto 374 de 2019, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará EL FONDO, por una parte, y por la otra, **JAMES ARMANDO CAMACHO BELTRAN identificado con C.C. No. 1071889376 de Paratebueno (La Naguayá)**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido terminar de manera anticipada el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 123 - 2024 CPS – AG (102719)**, suscrito por las partes el día **14 de marzo de 2024**, en virtud del literal a de la cláusula décimo primera del contrato inicial *“Por mutuo acuerdo de las partes”*, y liquidar el mismo de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 **modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012**, y 11 de la Ley 1150 de 2007 de la siguiente forma:

**1. OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios como instructor de actividad física para la ejecución proyecto 2072 Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física, y demás actividades requeridas en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

| 2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO   |                                                                                               |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| PLAZO INICIAL DEL CONTRATO        | Cuatro (4) meses, sin que exceda el quince (15) de junio de la presente vigencia fiscal 2024. |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN              | 14 de marzo de 2024                                                                           |
| FECHA ACTA DE INICIO              | 19 de marzo de 2024                                                                           |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL      | 15 de junio de 2024                                                                           |
| ADICION 1                         | TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13,400,000)                                   |
| PRORROGA 1                        | N/A                                                                                           |
| 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO |                                                                                               |

**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 123 - 2024 CPS - AG (102759) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, NIT. 899.999.061, y JAMES ARMANDO CAMACHO BELTRAN identificado con C.C. No. 1071889376 de Paratebueno (La Naguaya)**

| CONCEPTO                                                                    | REGISTRO PRESUPUESTAL | FECHA               | VALORES              |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| VALOR INICIAL                                                               | 749                   | 19 de marzo de 2024 | \$ 13.400.000        |
| VALOR ADICION 1                                                             | N/A                   | N/A                 | N/A                  |
| <b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>                                             |                       |                     | <b>\$ 13.400.000</b> |
| VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA                            |                       |                     | \$ 0                 |
| VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO FDL |                       |                     | \$ 0                 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA                                               |                       |                     | \$ 0                 |
| SALDO SIN EJECUTAR POR LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO                     |                       |                     | \$ 13.400.000        |
| <b>SALDO TOTAL A LIBERAR</b>                                                |                       |                     | <b>\$ 13.400.000</b> |

#### 4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

**LA SUPERVISORA**, manifiesta que el **CONTRATISTA** solicitud la Terminación Anticipada del Contrato No. 123 - 2024 CPS – AG (102719) sin la ejecución del objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios.

#### 5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

La Supervisora, manifiesta que el **CONTRATISTA** solicitud la Terminación Anticipada del Contrato No. 123 - 2024 CPS – AG (102719), sin la ejecución del objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios, por tanto no contrajo la obligación del pago de aportes a la Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

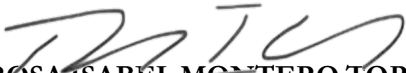
#### 6. PAZ Y SALVO:

**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 123 - 2024 CPS - AG (102759) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, NIT. 899.999.061, y JAMES ARMANDO CAMACHO BELTRAN identificado con C.C. No. 1071889376 de Paratebueno (La Naguaya)**

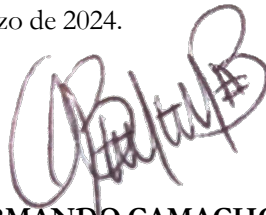
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la suscripción del contrato y firmada la presente acta de terminación anticipada y liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

7. Con el presente documento, se deja constancia que, la contratista **JAMES ARMANDO CAMACHO BELTRAN identificado con C.C. No. 1071889376 de Paratebueno (La Naguaya)**, solicitó la terminación del contrato a partir del 19 de marzo de 2024, por medio del radicado N° **20244210950942**, en la que solicita terminación anticipada del contrato No. 123 - 2024 CPS – AG (102719) sin la ejecución del objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios, por tanto, se ordena liberar el saldo de **\$ 13.400.000** correspondiente al saldo no ejecutado del contrato.

La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada con la firma de las partes. Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de marzo de 2024.



**ROSA ISABEL MONTERO TORRES**  
ALCALDESA LOCAL (E)



**JAMES ARMANDO CAMACHO BELTRAN**  
CONTRATISTA FDLT

*Elaboró:* Laura Luz Sánchez Torres – Abogada Contratista FDLT 

*Revisó:* Julieth Cantillo Sanjuanelo - Abogada Contratista FDLT 

*Revisó:* Katherine Rocío Peña Lozano - Abogada de Despacho FDLT 